

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

DIRECTOR: VICENTE TEJERO

Número suelto, 5 céntimos

Se publica jueves y sábados.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54 SORIA.

No se devuelvan los originales.

Año XXX.—(2.ª época).—Núm. 2.742.

SORIA.—Jueves 19 de Marzo de 1908.

Frecios de suscripción.  
En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—  
Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.  
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

## D.ª MARIA REGINA ESCRIBANO

VIUDA DE D. JOSÉ ROMERO  
Ha fallecido en Covaleta (Soria) el día 13 de Marzo de 1908,  
A LOS 71 AÑOS DE EDAD  
(Después de recibir los Santos Sacramentos).  
R. I. P.  
Sus desconsolados hijos D. Antonino, D.ª Rosalia, D.ª Rita y don Procopio; hijos políticos D.ª Juana Martínez, D. Quintín Egidio y D. Ladislao Romero; hermana D.ª Manuela Escribano; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes.  
Ruegan a sus numerosos amigos la encomienden a Dios en sus oraciones.  
Covaleta 16 de Marzo de 1908.

## Superioridad

### CATALANA

Tanto y tanto se ha pregonado la superioridad catalana, moral e intelectual, sobre las demás regiones de España, que a pesar de la viril protesta que tal alarde ha merecido, no ha dejado de concederse credulidad. El hecho indubitable de que Barcelona, no Cataluña, figure a la cabeza, en nuestra patria, del movimiento industrial, de que allí la producción fabril alcanza un gran desarrollo, de que existen grandes capitales, adquiridos en negocios mercantiles e industriales, nada prueban en favor de la tan decantada superioridad. Esto no es más que consecuencia lógica del sacrificio, a que tantos años han estado sometidas las demás regiones, de aceptar la producción catalana, buena o mala, por impedirse, con onerosos aranceles, arribar a nuestros mercados los artículos de la industria extranjera, como los que jamás los de la «superioridad» han podido entablar competencia.

Para Cataluña han desaparecido los mercados, donde ha terminado el dominio de España, cesando el favor para aquella.

En la Argentina, México, Cuba y demás Repúblicas Hispano-Americanas, a donde tanto exporta Europa, vease qué lugar ocupa Barcelona. Ni el patriotismo de los españoles, con ser tan grande el que se siente cuando lejos del suelo nativo se vive, ni el deseo de contribuir al engrandecimiento de la industria nacional, pueden impedir que se prescinda, en abolición de la industria catalana y se acepte la inglesa, la francesa, la yanqui y la de Alemania.

Barcelona, siempre disfrutando del dulce fomento, nada hace para conquistarse mercados cosmopolitas, no mejora su producción ni transige con modernas prácticas comerciales que en los grandes centros fabriles extranjeros se siguen; es ya costumbre general vender mercancías a los comerciantes americanos a un plazo de pago mínimo de seis meses fecha de envío, proponiendo esta condición a un industrial catalán y cuanto más importante sea el negocio que le ofrezcan, más dudará de vuestro reconocido crédito y más os ofenderá en vuestra honorabilidad, acabando por no aceptar la oferta.

Y es que el catalán no tiene necesidad de exponerse a correr riesgos, ni a aquilatar utilidades; vive expléndidamente colocando su producción en el resto de España, sin verse privado, cuando se le antoja, de hablar de los españoles, que si censuras merecen sólo serán justas por sufrir lo inaguantable y por no acabar de una vez con este lamentable estado de cosas.

Así puede Barcelona enorgullecerse de su riqueza industrial. Digamos sólo dos palabras sobre superioridad intelectual, que también se adjudican los «modestos» hijos de la ciudad de los Condes.

Público es que su intelectualidad no es astro que con su luz haga desaparecer el vivísimo fulgor de la mentalidad española, no brilla en la literatura, ni el arte, ni en el foro, ni en la ciencia, a los nombres de los españoles catalanes, cualquiera región española puede anteponer otros tan prestigiosos, comparación que no queremos hacer, aunque sería obra fácil y eloquente que diera gran valor a nuestra aserción.

Por último, las superiores dotes

catalanas no han de apreciarse en este círculo vicioso donde se desarrollan; las buenas dotes éticas de los hijos de cada región española, el espíritu de empresa, mercantil e industrial se ve y aprecia en su justo valor en las repúblicas hispano-americanas, donde la ley ampara por igual, sin favoritismo alguno, a todos los españoles, como a todos los extranjeros.

Decidles a los miembros numerosísimos de las colonias vizcainas, gallegas y asturianas y de castellanos viejos, que tanto contribuyen al desarrollo de la riqueza pública de México, Cuba y República Argentina, que los catalanes trabajan más y mejor que los demás españoles, y pronto os constatarán, con la fuerza que da la verdad, la razón y la lógica, que esas fanfarronadas allí no se consienten, que sólo producen desprecio o burla, y que datos fijos, millares de ejemplos, garantizan esta afirmación.

La superioridad catalana es un mito.

Juan P. Herrero.

Madrid 15 Marzo.

## El Centenario

Una vez más la Fuerza actuó como razón suprema.

Los siglos habían ido laborando lentamente—con la paciente lentitud del tiempo—en la conciencia universal y formulando el derecho, la justicia, el deber, el mutuo respeto, la libertad del trabajo, la inviolabilidad de la conciencia. Para hacer del hombre un hombre, las ciencias, los adelantos y el progreso, en triple y formidable asociación, colaboraban activamente. Parecía cerrado el cielo tempestuoso y relampagueante de las conquistas y de las invasiones, pues con la consagración en la paz fructífera y bendita, de la personalidad humana, sagrada e inviolable, debía ir anejada la santidad intangible de las naciones.

Era un sueño, sueño trágico y sangriento, la visión tenebrosa de los cazadores de hombres que se llamaron César, que se llamaron Alejandro, que se llamaron Carlomagno. El derecho, que a todos ampara y que protege a todos, ocupaba el puesto que en otros tiempos usurpara la espada flamígera y siniestra.

Somos de nosotros. Nos debemos a nosotros. Para nosotros y para los nuestros queremos bajar a las entrañas de la tierra en busca de sus tesoros; para nosotros y los nuestros descendemos al fondo del mar a pesca de perlas y de productos; para nosotros y los nuestros horadamos las montañas buscando el ahorro de camino; para nosotros y los nuestros ocupamos el taller, produciendo maravillas, vamos a la fábrica engendradora de portentos, arrancando a fuerza de penosos trabajos, en abrazo constante, a la madre tierra sus frutos preciados y sus productos exquisitos.

No nos queda tiempo más que para concordar la fuerza con el impulso, el trabajo con la riqueza, la parte que corresponde al obrero, que lo hace todo, y al capital que pone al obrero en condiciones de obrar. Esta es la cuestión magna, cuya solución legítima ocupara varios siglos.

En esto estábamos, ó en esto estaban nuestros abuelos, cuando la Fuerza les hizo retroceder varias centurias. El Monstruo espantable de cien cabezas hizo aparecer la más repugnante de ellas; la Conquista, rojiza, humeante, fúbrica.

Napoleón planteó de nuevo, con planteamiento siniestro, que el progreso había ya satisfactoriamente resuelto.

Y en alas de su genio sorprendente, quiso dar por borrados los siglos, por no sucedidas las ventajas alcanzadas. Como si la cultura griega y romana y cristiana pudieran ser borradas de un golpe, como si no hubieran existido los hombres salvadores, como si Cristo no hubiera brillado en el Calvario y no hubiera iluminado a la conciencia humana con su doctrina, sublime y redentora, quiso, en uno de los delirios de la grandeza exaltada, hacer de las naciones mandadas de borregos y de todos los hombres ilotas, obligándonos a subir, pensar, creer y obrar conforme a patrón y pauta fija.

Nosotros, es decir, nuestros abuelos, fueron los que con fortuna se opusieron a la avalancha desbordada. No se asustaron por los resplandores de espantoso fuego, que centelleaba espantando a Europa entera. Y por su personalidad, por sus costumbres, por sus hábitos, buenos ó malos, pero peculiares y característicos suyos, por su habla, por su religión, por la torre-cilla de la iglesia de su pueblo, por el cementerio de su lugar, por su derecho a trabajar como y cuando quisieran lo suyo, por su derecho a creer lo que les diera la gana y a regirse individual y progresivamente como les conviniera; por su derecho a vivir en el llano ó la montaña, sin consultar otra voluntad que la suya y sus fuerzas; en una palabra, para ser hombres, dueños de sus destinos, de su conciencia y de su alma, contestaron al César moderno y le derrotaron.

Este es el triunfo de nuestros abuelos; lograr que el Derecho destronase a la Fuerza, que la dignidad brillase y que no se mengosara la Integridad del suelo patrio.

No, por héroes, por bravos, por valientes debemos nosotros festejar el Centenario; no por el inaudito esfuerzo y sacrificio de nuestros abuelos, sino porque quisieron ser hombres, y lo fueron.

[Gloria a ellos!]

Joaquín Lillo y Bravo.

## Crónica general de sucesos.

### DE MADRID

#### Pleito ruidoso.

En el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio se presentó una denuncia muy interesante, a propósito de un pleito en que se juegan bastantes millones.

El origen de este pleito es viejo. Allí, por los años de 1892 a 93, murieron en una bella capital levantina los Marqueses de Campo, sin dejar sucesión legítima, pero sí una fortuna cuantiosa.

Cuando hallábase los Tribunales de justicia perplejos ante el destino que a dicha fortuna había de darse, en virtud de no haber herederos con derecho legal a ella, he aquí que surge un hijo del difunto Marqués, el cual hijo, previos los comprobantes necesarios a la identificación de su origen, pasó a ser el Marqués de Campo y a disfrutar de su fortuna.

A dicho heredero se le nombró un tutor, hombre muy conocido en los círculos bursátiles y consejero de varias Compañías.

Tranquilo vivía el recién nombrado Marqués, cuando se presentaron otros dos, que se decían también hijos naturales del Marqués.

Para justificar sus derechos presentaron varios documentos, de los que el joven heredero no hizo caso alguno, y en vista de su actitud, aquellos decidieron incoar un pleito, presentando la demanda, primero, en uno de los Juzgados de la ciudad de París, y más tarde en otro de los de esta villa.

En ambos pleitos se personó el Marqués, logrando, al cabo de mucho tiempo, que los Tribunales franceses desconociesen el derecho de los dos demandantes a compartir los millones de la herencia.

Pero no sucedió lo mismo con los Tribunales madrileños.

Aquí, en España, los demandantes presentaron una prueba testifical que, al cabo, hizo que los jueces fallasen en su favor en todas las instancias, reconociéndoles el derecho a disfrutar por partes iguales con el demandado la fortuna que dejaron los marqueses.

Y ahora el marqués de Campo ha presentado la denuncia a que nos referimos contra su tutor, acusándole de haber cometido un delito de testimonio falso en favor de los otros hijos naturales.

Un rico que se muere de hambre.

Los periódicos de Madrid revelan el siguiente caso de avaricia que demuestra hasta qué punto la maldita pasión arrastra a los hombres.

Se trata de un individuo que, poseyendo una considerable fortuna, se encuentra en el Hospital provincial, adonde por misericordia, ha sido conducido en gravísimo estado, a causa de una extrema debilidad, producida por no haber ingerido alimentos en muchos días y por la vida de abandono y miseria que llevaba.

Dicho extraño sujeto, de avanzada edad, vivía en una guardilla, y tenía un aspecto enfermizo y repugnante. Vestía con harapos y toda su persona estaba muy descuidada.

Los vecinos de la casa procuraban rehuir el trato con el pordiosero, y sólo llegaban hasta él parra socorrerle con alguna caridad.

El portero de la casa no vio salir en un día de su cuarto al mendigo. Sospechando que le hubiera ocurrido alguna desgracia, entró en la guardilla, y encontró al anciano encima de un jergón, casi moribundo.

Compadecido, avisó a una pareja de guardias, que lo condujeron a la Casa de Socorro, donde los médicos que se hallaban de guardia certificaron que se hallaba en estado de suma gravedad por inanición, y lo mandaron al Hospital Provincial.

Entretanto el Juzgado se personó en la miserable casa, y procedió a una rápida inspección del cuarto.

Entre varios cachivaches sucios y rotos se halló un pañuelo con trapos viejos, y unos papeles en su interior.

Se examinaron éstos, y eran resguardos del Banco de España por valor de 43.000 duros.

Su dueño, el miserable sujeto que agonizaba en el Hospital, se había dejado morir antes que gastar unos céntimos en comprar un pedazo de pan.

### DE PROVINCIAS

#### Cuadrilla de ladrones.

Comunican del Ferrol que una cuadrilla de ladrones ha asaltado de nuevo la casa de campo del conocido médico D. Severiano Bouza, apoderándose de cuantos objetos de valor ha encontrado a mano.

El vecindario de las aldeas próximas está alarmadísimo, en vista de que las autoridades no logran detener a los malhechores.

#### Apaches en España?

En Granada la policía y los guardias municipales dieron una batida por la calle de Santa Escolástica y otras vías solitarias en persecución de la gente maleante que desde hace tiempo invade la ciudad.

Los agentes persiguieron a los malhechores a tiros y éstos contestaron en la misma forma, con lo cual se produjo extraordinaria alarma.

Parece que en Granada hay una partida de apaches.

### DEL EXTRANJERO

#### Muerto aparente.

De Orán refieren lo siguiente: Un individuo a quien se creyó muerto y cuya defunción habían certificado los médicos, iba a ser enterrado, cuando volvió del letargo que le daba apariencias de muerto.

El resucitado echó la vista en su derredor e inmediatamente se enteró de lo que ocurría.

Para dar fé de vida, sin duda, empezó a insultar a las personas que le rodeaban, las cuales, no repuestas aún de la sorpresa, asistían atónitas a la rara escena que se les ofrecía.

Después rechazaron energicamente los insultos y se armó un regular jaleo.

Ahora se trata de subsanar la equivocación que consta en el registro civil donde el individuo en cuestión, que, por cierto, disfruta de completa salud, figura como difunto.

#### La peste en Chile.

Según noticias oficiales recibidas en la Inspección general de Sanidad, ha aparecido la peste en algún punto de Chile.

#### Marinos rebeldes.

En el puerto de Portsmouth, ha ocurrido un incidente que ha sido objeto de muchos y variados comentarios.

La tripulación del buque ruso que hallábase anclado en el puerto se amotinó y se negó a trabajar, amenazando con matar al capitán y a los oficiales de a bordo.

Alguno de éstos pudo hacer las convenientes señales, que fueron vistas por el crucero inglés *Berwick*, que estaba anclado cerca del barco ruso, y envió éste a un destacamento de marinería que logró dominar a los rebeldes y poner a salvo al capitán y oficiales.

#### Dos atletas aplastados.

En el Circo Real de Bruselas ocurrió la noche del domingo un dramático accidente.

Entre los mejores elementos de la «troupe» que trabaja en dicho circo, figuran tres atletas, los hermanos Sajones. Uno de ellos había llegado a realizar el ejercicio de que acostado en la pista y con las piernas en alto, se le colocaba sobre los pies una larga tabla, sobre la que subían 14 hombres, lo que no impedía al atleta levantar también con las dos manos otras dos tablas con un hombre en cada una.

Los Sajones, el martes de la semana pasada inauguraron un número sensacional, el «autódromo humano», que consistía en que dos de los atletas debían soportar sobre las piernas una especie de pasarela, la que había de atravesar un automóvil cargado con cinco personas. El peso total era de más de 3.000 kilos.

Durante dos representaciones todo marchó perfectamente y los espectadores habían aplaudido con frenesí. El domingo último por la noche, en el momento en que el chofer M. Hames entraba en la pasarela, notó que ésta cedía. Uno de los atletas, agotado sin duda por los ejercicios anteriores, principiaba a flaquear.

Era la muerte para los dos desdichados. El auto, lanzado a gran velocidad, no podía retroceder.

Únicamente el chofer se daba cuenta de lo horrible de la situación, pues los aficionados que montaban el automóvil no tenían la menor idea del peligro.

Un momento de vacilación, y la catástrofe sobrevinía.

En aquel instante decisivo M. Hames conservó por fortuna su sangre fría, puso el motor a la cuarta velocidad y el vehículo atravesó como un bólido la pasarela, que cayó destrazada detrás de él. La velocidad había sido tan extraordinaria que las ruedas apenas si tocaron los listones que servían de carriles, y el auto fué a estrellarse contra la casilla del despacho en la que afortunadamente no había nadie.

Es indescriptible el espanto que se apoderó de los espectadores al ocurrir el accidente. Todo el mundo creía que los desgraciados atletas habían sido aplastados, pues yacían inmóviles debajo de los restos de la pasarela. El personal del circo y los espectadores en socorro de aquéllos, acudiendo en socorro de aquéllos, de todas partes partieron gritos; muchas señoras se desmayaron y los niños lloraban.

De pronto sonó un clamor inmenso que repercutió en todo el circo. «¡Están vivos!», y entonces sonaron aclamaciones entusiastas, mientras el director de orquesta, para dominar el pánico, hacía oír las primeras notas de «La Brabanzona».

Los hermanos Sajones, aunque heridos, hicieron un supremo esfuerzo para incorporarse por sí solos, pero cayeron de nuevo y fué preciso llevarlos a una dependencia del circo, donde los médicos los examinaron. Uno de ellos tenía un pie fracturado, y el otro sufría lesiones internas. Ambos aparecían también cubiertos de heridas, sobre todo, en las piernas.

### MATRIMONIOS A DESTIEMPO

Son varios los casos registrados en nuestra provincia en que por haber sido autorizados los matrimonios de individuos pertenecientes a la clase de tropa antes de transcurrir los plazos legales, se han instruido expedientes tanto al contrayente como al párroco que autorizó el enlace.

El artículo 332 de Justicia militar señala la pena en que incurrían los individuos de la clase de tropa que contraigan matrimonio antes de cumplirse los plazos legales, que son:

Para los individuos que hayan servido en filas, a los tres años y un día ó sea al pasar a la situación de reserva activa.

Para los excedentes de Cupo un año después de señalado el de su reemplazo.

Para los sustituidos, al año de encontrarse en esta situación.

Para los redimidos a metálico en el momento de presentar en la Caja de reclutas la oportuna carta de pago.

Para los excluidos ó exceptuados temporalmente, después de que sufran la última revisión en que son excluidos ó exceptuados totalmente y pasan a situación de Depósito.

Los que después de su ingreso en Caja ó de ser destinados a filas adquieran alguna de las excepciones legales, pueden presentarla según preceptúa el artículo 149 de la Ley y si les fuese aplicada, quedarán sujetos a las revisiones legales y reglamentarias, y hasta sufrir la última no pueden contraer matrimonio.

Según nos han informado, en la última concentración de reclutas en la Caja de esta capital han sido destinados a filas algunos individuos casados que contrajeron matrimonio antes de transcurrir los plazos legales.

Estos individuos hallábanse sujetos a revisión y, en la de 1907, fueron declarados soldados por la Comisión mixta, que consideró que el hecho de haber contraído matrimonio antes del plazo legal, les hacía perder el derecho a la excepción que venían alegando.

Claro está, en consecuencia, que si los párrocos exigieran el certificado de soltería en todos los casos para celebrar un matrimonio, los individuos en cuestión no hubieran podido casarse, porque la autoridad encargada de expedir dichos certificados hubiera informado que no tenían derecho a ellos y no casándose no hubieran ido a filas, porque la excepción tendría valor legal.

Pero no es solo el perjuicio irrogado a los reclutas con su destino a filas el que se deduce de la celebración de estos matrimonios, si no que para la aplicación de la pena en que han incurrido los sacerdotes que las bendijeron, la autoridad militar de la región ha ordenado la formación de las correspondientes causas criminales.

Para evitar en lo sucesivo estos perjuicios, los párrocos deben exigir al contrayente la certificación ó fe de soltería, cuyo documento sólo cuesta al interesado la molestia de pedir al Alcalde del pueblo de su residencia que lo solicite de oficio al Cuerpo en que el individuo sirvió ó a la Zona correspondiente.

Si la petición es justa, se atiende inmediatamente y a vuelta de correo se remite la certificación solicitada y en el caso de que no se otorgue, el matrimonio no debe verificarse.

Atiendan bien estas indicaciones los párrocos si desean evitar contrariedades y disgustos.

### OJO CLÍNICO

Una mano criminal asesina a don Pascual, y al hacer la disección por mandato judicial, se apreció el corazón.

Un caso tan peregrino nadie se puede explicar, ni la ciencia demostrar, pero a un forense ladino se le ocurrió preguntar:

—¿Qué era en vida ese señor? y en anciano servirle el finado, fué el primero en responder:—Usurero de los de marca mayor.

Misérable, cruel, farsante, se gozaba en la amargura, é hizo en el mundo tal daño que triplicaba cada año su capital con la usura. —El caso, pues, es sencillo,—dijo el forense en cuestión. Y registrando un bote del chaleco de aquel pillito, allí encontró el corazón.

### COLONIZACIÓN INTERIOR

#### SORIA FAVORECIDA

El lunes publicó la *Gaceta* el reglamento para la aplicación de la ley de colonización interior y repoblación forestal. En esta disposición se regula principalmente, la constitución de las colonias y su régimen.

El reglamento, después de puntualizar la clase de terrenos que serán objeto de la colonización, determina el derecho de los futuros colonos.

El reglamento, desmenuando los preceptos legales, reconoce el derecho a los preceptos de la ley a las familias de labradores pobres, aptas para los trabajos agrícolas, compuestas por casados ó viudos, ó viudas con hijos.

Fija luego el reglamento las prescripciones para la constitución de co-

nias agrícolas y entre dichas reglas la de que los terrenos cedidos a explotados por número de familias que no bajarán de veinte.

Cuando por la naturaleza del terreno, su explotación no sea bastante para el mantenimiento del número de familias indicado, se constituirán las colonias con número menor de las mismas, pero que en ningún caso sea inferior a diez.

Determina el reglamento que todo colono que durante dos años hubiera obtenido cosecha inferior a la de sus compañeros y sea imputable a la incuria del colono, será amonestado por la junta central y si al siguiente año no se enmienda será expulsado de la colonia.

Las demás reglas se refieren a la formación de juntas regionales y a sus relaciones con la central y a las cooperativas que formarán los colonos para el mayor beneficio de las cosechas.

Como oportunamente anunciamos, el ensayo de colonización interior parece ser ha de efectuarse en cuatro provincias, entre ellas por deseo expreso del Sr. Vizconde de Eza, en la de Soria, y últimamente se amplió a la provincia de Madrid.

En los presupuestos generales del Estado se consigna un millón 500 mil pesetas para los gastos que obran tan importante ocasión, y si esa cantidad equitativamente se reparte entre las citadas provincias, a la de Soria corresponderán más de 250.000 pesetas, que útilmente invertidas han de proporcionar inmensos beneficios a los agricultores pobres.

No creemos que en esta ocasión suceda, cual en época ya algo lejana ocurrió, que donando a Soria el Gobierno, 3.000 pesetas para que se empleasen en iniciar la repoblación arbórea de la sierra de Santa Ana, por parecer escasa aquella consignación, se devolvio íntegra al Estado, renunciando al heroseamiento de los hoy tristes alrededores de nuestra capital.

Mas reciente fué la subvención que para arreglo del cuartel también otorgó el Gobierno, y que por incuria y abandono no se empleó y pasó a ser invertida en Logroño.

Para la construcción de caminos vecinales, a nuestra provincia se han concedido unos cuantos miles de pesetas; no sabemos todavía que se haya ni siquiera pensado en invertirlos, y para el pago de dietas por la Audiencia provincial a jurados y testigos también recientemente se giraron a Soria bastantes miles de pesetas, que por incuria y abandono de los propios interesados, la mayor parte de la cantidad se habrá devuelto a las arcas del Tesoro.

Aquí que, muchas veces con justicia, nos quejamos del desamparo en que nos tienen los poderes públicos, existen, como se ve, algunos ejemplos de que no se haya hecho buen uso de los favores que se nos conceden.

bilidad entre el Estado y la Nación, que estaba instalada en poblaciones como Burgos, Valladolid, Toledo y Salamanca, ciudades grandes. Y así, éstas poblaciones representaban a España y Madrid, con su Corte de extranjeros, a lo que no era nacional.

Habla de la desamortización eclesiástica, y dice que se hizo mal, porque resultó en favor de la burguesía, y por eso hoy los españoles tienen que pagar el presupuesto de culto y clero.

Calificó de verdadero crimen la desamortización de propios, porque la nación gobernada por unos Sindicatos burgueses, imposibilitó la vida local, y el problema de la reconstitución de su Hacienda municipal es paavoroso.

Dice el orador que la salvación de España está en quitar al Estado los medios de gobierno y que vuelvan a ella.

Le entusiasma al Sr. Cambó el proyecto de Administración local, teniendo fe en que las mancomunidades de las provincias darán lugar a despertar la vida regional. Si creyera que no existía ésta, dice que se haría centralista para evitar la vergüenza de que los extranjeros vieran el cadáver de España.

El Sr. Cambó se muestra convencido de que será aprobado el proyecto de Administración local, y la autonomía municipal traerá, dice, momentáneas perturbaciones; afirma que hay que ensayar el proyecto, como recurso supremo.

El orador termina su discurso de este modo: Contra la opinión de los pesimistas que creen que España está muerta, espera su resurrección y triunfo para continuar la historia de sus glorias y pasadas grandezas.

El Sr. Cambó fué ovacionado, y después de asistir a dos banquetes, dado el uno por los catalanes y el otro por el Círculo Mercantil de Salamanca, llegó ayer a Madrid.

El meeting de Sevilla se concretó a ensalzar al partido republicano único y con un solo programa.

Nueva bomba en Barcelona. Es horrible é inconcebible lo que viene ocurriendo en Barcelona con motivo de los criminales atentados del terrorismo, cuya impunidad viene causando asombro en todas partes.

Según los telegramas oficiales, anteayer domingo, a las once de la mañana, en el mercado de San José, sito en una bocacalle de la Rambla, explotó una bomba colocada debajo de un puesto de carne. Una anciana que se dedicaba a la limpieza del mercado ha resultado gravemente herida y se encuentra en el Hospital, donde ha sufrido síncope, pero ninguna lesión.

en el brazo izquierdo y excitación nerviosa. Momentos después de ocurrir la explosión se halló debajo de otro puesto un tubo de hierro, que tiene la forma de un bote de conserva.

El juzgado en el momento ha comenzado a instruir diligencias, y la policía activa asimismo toda suerte de pesquisas, siendo detenido un sujeto extranjero que se encontraba en las inmediaciones del lugar en que hizo explosión la bomba y a quien la policía hace tiempo vigilaba.

Se han hecho más de 50 registros domiciliarios, sin resultado alguno.

En las Cámaras.—Senado. El Senador republicano Sr. De Buen pregunta al Sr. Maura si se encuentran garantidas la existencia de los barceloneses y si el Gobierno cuenta con medios para acabar con el recrudecimiento del terrorismo en Barcelona.

Dice el orador que la alarma que existe en la ciudad condal es grande y que la población se halla tomada casi militarmente por fuerzas de la policía y de la Guardia civil, lo que es ineficaz para reprimir los atentados.

Contesta el Sr. Maura que el Gobierno no dió nunca un plazo para dar por terminados los atentados, no habiendo nadie que pueda fijarlo.

Expone el Sr. Maura las medidas adoptadas, haciendo resaltar lo difícil que es organizar de una vez una excelente policía.

Dice que después de un interregno de tiempo sin que ocurrieran atentados, éstos vuelven a reproducirse precisamente cuando está reciente el fallo del proceso Rull.

Termina manifestando que otros han pasado por el poder y no han podido hacer nada. Nosotros, añade el Sr. Maura, no variaremos de conducta, ni nada regatearemos para poder acabar con ese movimiento; y si no contamos con la confianza del país, nos marcharemos y que vengan a hacer otros lo que a nosotros nos ha sido imposible.

Expone el Sr. de Buen una interpelección a cerca del asunto, manifestando que hace catorce años se está trabajando para descubrir a los terroristas y no se ha conseguido. ¿Qué demuestra esto? Pues que el camino emprendido es equivocado. En Barcelona se han adoptado inútiles precauciones, tales como la suspensión de garantías, que sólo, dice el orador, ha servido para recrudecer los crímenes.

Afirma el Sr. de Buen que no se tiene confianza ni en la Policía ni en los organismos judiciales. Habla el orador republicano del viaje regio a Barcelona. El Sr. Maura dice que se continuará con brio la empresa que se sigue para terminar el mal. Defiende al Gobernador de Barcelona, y termina el Sr. Maura lamentándose de que el Sr. de Buen mezclara en el asunto el viaje regio.

se aprueba el artículo de referencia, y sin debate el artículo 37. Apoya una enmienda al 38 el señor Martín Rosales, le contesta el señor Lombardero, y se deshecha la enmienda.

Corre la misma suerte otra enmienda que defiende el Sr. Arias Miranda, y defiende otra al mismo artículo el Sr. Corominas, el cual aboga por la autonomía de los municipios. Dice que siendo estas Corporaciones las bases más sólidas sobre que se sienta el Estado, claro es que cuanto mayor sea la independencia que se conceda a los municipios en su desenvolvimiento, tanto más perfecto resultará el Estado en todas sus manifestaciones.

Contesta el Sr. Lombardero y en votación nominal se desecha la enmienda por 91 votos contra 9.

Hay otra enmienda al mismo artículo del Sr. Soriano y como éste no se encuentra en la Cámara, no puede discutirse, defendiendo el Sr. Azcárate otra enmienda sobre la forma de hacer las elecciones municipales en las parroquias de Galicia y Asturias.

Contesta el Sr. Maura admitiendo que se modifiquen algunas palabras del párrafo tercero; así se acuerda y queda desechada la enmienda.

Se toma en consideración otra enmienda del Sr. Pedregal. Se desecha otra del Sr. Galarza, y se suspende el debate levantándose la sesión.

El Príncipe Kuni. En el sudexpreso de París llegó anteayer a Madrid el Príncipe Kuni, hermano del Emperador del Japon, con el fin de entregar a S. M. la Reina Victoria las insignias de la Orden de la Corona y una carta autógrafa de la Emperatriz.

A la estación del Escorial salieron a recibir al Príncipe y a su séquito el señor duque de Bivona, gentilhombre puesto al servicio del Príncipe; el general Sr. Rio, ayudante de Su Majestad el Rey; el ayudante honorario, capitán, Sr. Carrión; el ministro del Japon en Madrid y el personal de la legación japonesa.

En la estación del ferrocarril del Norte fué recibido el Príncipe por el Infante D. Fernando, el ministro de Estado, el señor marqués de Viana, los generales Sr. Villar y Villate y Bascarán, el gobernador civil, el alcalde y el caballero Sr. Seone.

Una compañía de cazadores de Madrid, con bandera y música, formada en el andén, hizo los honores ejecutando la banda el himno japonés cuando el tren entró en agujas.

La comitiva, después de las presentaciones, se trasladó al Palacio, siendo recibida en la meseta de la escalera por S. M. el Rey y sus ayudantes. Después se verificó la recepción, haciendo entrega el príncipe japonés de las insignias que era portador, pronunciando con tal motivo un breve discurso en idioma japonés, al cual contestó D. Alfonso en castellano.

—Dicen de Zaragoza que se están llevando a cabo con gran actividad en aquella capital los preparativos para la celebración del Concilio provincial que presidirá el Sr. Arzobispo de aquella archidiócesis.

—Anteayer ha llegado el Mokri a Cádiz, después de visitar los monumentos de Sevilla, de los cuales dijo que marchaba admirado por las grandezas que atesora aquella ciudad.

—El sábado de la anterior semana han llegado a Madrid la princesa Luisa de Orleans y su esposo el infante D. Carlos de Borbón con sus hijos.

—El infante padece un fuerte catarro que cogió en Biarritz, por cuyo motivo retrasó su viaje. La familia del infante quedó instalada en su palacio del Paseo de la Castellana.

—En la mañana del domingo se verificó el acto de descubrir la lápida que el Centro de Hijos de Madrid dispuso colocar en la casa núm. 15 de la calle del Barco para perpetuar que en aquel edificio nació el ilustre literato D. Juan Eugenio Hartzenbusch.

Con este motivo nuestro querido amigo Sr. Betegón pronunció un elocuente discurso. Con motivo de un voto de censura dado por los concejales al alcalde de Barcelona, este señor ha presentado la dimisión, que el Gobierno no la ha aceptado. El Sr. Sanlleu continuará siendo Alcalde de aquella ciudad.

—En Fomento se instalará un negociado en donde se facilitará al público periódica y frecuentemente noticias y antecedentes relacionados con la obtención, venta y consumo de la producción de los campos.

—Esta noche en el teatro de la Zarzuela se estrena una en dos actos, libro del Sr. Ramos Carrión con música del maestro Vives, titulada *Pepe Botellas*, en cuya obra toman parte más de cuarenta personas.

—Ha nevado y llovido. Hoy el día con poco sol. —Suyo afimo.

El CORRESPONSAL. REFORMA DE LAS FIESTAS DE SAN JUAN. No porque el buen gusto, la cultura y la dignidad de nuestro pueblo con insistencia haya solicitado muchas veces la supresión de un número brutal de las pintorescas fiestas de San Juan, o de la Madre de Dios, la Corporación municipal intenta este año iniciar reformas en los citados festejos, suprimiendo la corrida por las calles de toros enmaromados en la mañana del «sábado agés».

Tan pavoroso problema no lo hubiera abordado el Ayuntamiento si una enérgica disposición del Gobierno, sin pavor alguno, haya dado resultado el problema. Ya, sin gran responsabilidad de las autoridades, no puede consentirse las carreras de moribundos animalitos por las calles sorianas; el imperio de la anarquía que se manifestaba aporreando puertas y privando del descanso al vecindario en la famosa noche del sábado, ha desaparecido. De ello podemos felicitarnos.

El Sr. San Martín, agradeciendo la atención de la presidencia por haberle citado, manifestó que sin contar con la Directiva de la Sociedad que representaba no podía ofrecer al Ayuntamiento más que su particular cooperación, é hizo protestas de cariño a Soria.

El Sr. Granados hizo suyas las manifestaciones del Sr. San Martín, y agregó que simpatizaba con el deseo de reformar las fiestas de San Juan, haciéndolas modernas y con atractivos suficientes para atraer público a nuestra capital; que este asunto lo había tratado hacía tiempo en *Noticiero de Soria* y que allí expuso sus opiniones acerca de las reformas que podrían hacerse.

El Sr. Pascual propone que se nombre una comisión que redacte un proyecto de programa de fiestas, discutiéndose después por las entidades que han sido convocadas.

Nuestro compañero Las Heras expuso que, sin perjuicio de que se designase la Comisión propuesta por el Sr. Pascual, debieran los allí reunidos expresar ideas generales acerca de la reforma; manifestó su opinión de que se conservasen de las antiguas fiestas lo típico y agradable que tenían, cual las cuadrillas, en número más reducido, la saca, corrida de novillos, que debieran matarse en la Plaza de Toros, y en compensación de la fiesta del sábado agés, otra tan agradable como la que en nuestra capital se celebró años pasados y que no ha vuelto a repetirse, la fiesta del árbol, respetándose también la del Domingo de Calderas.

El Sr. Granados recuerda alguna de las acertadas modificaciones que proponía, y se muestra conforme con que se celebre el sábado la fiesta del árbol; indica que la Comisión de festejos del Ayuntamiento formule un programa, en término de 48 horas, que el miércoles puede discutirse y aprobarse, pasando después a la sanción del Ayuntamiento y del vecindario.

El Sr. Llorente manifiesta su conformidad a lo expuesto por Las Heras, y el Sr. Ruiz dice que el programa puede hacerse en el momento. Hacien uso de la palabra otros señores, y se acuerda lo propuesto por el Sr. Granados.

La Comisión de Festejos habrá redactado el programa que anoche se presentaría a los individuos que la Alcaldía haya convocado.

PUBLICACIONES. Academia Heraldica. El último número de *Academia Heraldica*, con el que comienza su tomo tercero esta «bella revista», según la califica el Museo Nacional de Zurich, contiene el siguiente interesante sumario.

«Notas del mes».—Grande D. Julio de Lecea y Navas.—Coronados de España en tiempo de Felipe V., por D. José Alfonso de Guerra.—«Quelques mois sur l'heraldique en Suisse», por M. Jules Colin, director del Instituto Heraldico de Neuchatel.—«Escudos de Armas de los Mecenas españoles», por D. Ricardo Torres Valle, jefe del Departamento de incunables y libros raros de la Biblioteca Nacional.—«El Escudo de Uruguay», por D. Fermín Carlos de Yeregui de Melis.—«Real Maestranza de Granada».—«Ordenes Militares: Orden del Santo Redentor», por Fr. Faustino D. Gazulla.—«Armorial general de España», por D. Julio de Yebes y Rosales.—«Colección de cartas de Hidalguía».—«Noticias, etc. etc.»

Le adornan innumerables grabadas y una hermosa cubierta, tirada a once colores. DE BURGO DE OSMÁ. El pasado viernes, 13 del actual, quedó constituida la junta de protección a la infancia, en conformidad con las disposiciones vigentes, formándose el señor Alcalde, presidente; el señor cura párroco, D. Florentino Gil Pintado, M. Dico, el señor Juez de instrucción del partido, el maestro D. Victoriano Corredor, la maestra D.ª Sofía Corredor López, D.ª Elvira Curunyo, como madre de familia, D. Restituto Martínez como padre, y como obrero, el concejal D. Higinio Oliva Navajas, constándonos que dicha junta se halla animada de inmejorables deseos para cumplir cuanto le sea posible, la misión que se le confiere.

Carta de Madrid.

Madrid 17 de Marzo de 1908. Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Los solidarios de la derecha y los republicanos de la izquierda han emprendido una campaña de propaganda por provincias, los primeros en Castilla y los segundos en Andalucía, sin que apenas hayan tenido resonancia. El Sr. Cambó, anteayer en Salamanca ha planteado las peticiones de Cataluña, en sus deseos de combatir, según ha dicho, la tiranía del Estado, siendo los catalanes víctimas del centralismo. Ha dicho también que el Estado, tal como está constituido actualmente, no responde al espíritu general español ni al particular de ninguna de las regiones, y añadió: Antes de que se hiciera la unidad política, existían aspiraciones diferentes que desaparecieron con las casas de Austria y de Borbón. Castilla tenía por política exterior su conquista en Africa; Cataluña, la conquista en Italia para sus fines comerciales. Y todo desapareció, porque se obligó a Castilla hacer una unidad, que no era la de su ideal político y a desangrarse, a arruinarse. La casa de Austria mató las libertades castellanas, y el primer Borbón obligó a los catalanes a aceptar la política absolutista extranjera. Luego el Sr. Cambó afirmó que la instalación de la Corte en Madrid fué causa de que persistiera la incompa-

Ampliación.

Según despachos posteriores a los oficiales se sabe que el explosivo se colocó debajo de un puesto de carne, en el mercado de la Boquería, encontrándose enfrente del puerto Concepción Fernández, vecina del pueblo de Sarviá, la cual se dedicaba al terminarse la venta del día a recoger desperdicios de huesos y sebo.

Concepción cayó al suelo privada de sentido al ocurrir la explosión, siendo conducida a la Casa de Socorro de la calle de Berberá, en donde fué curada de una herida en la región frontal, producida por casco de metralla de que estaba cargada la bomba.

Otra mujer, llamada Teresa: Espi, viuda, de cincuenta y un años, y bastante bien acomodada, resultó herida por efecto de un magullamiento en la región parietal derecha, que los médicos la calificaron de pronóstico grave.

Otra mujer anciana de setenta años, llamada Vicenta López, fué asimismo herida, muy grave, por efecto de la explosión. Llevada en brazos hasta el Hospital de Santa Cruz por varios testigos del suceso, la infeliz mujer iba dejando un gran reguero de sangre que manaba de la tremenda herida de la pierna izquierda en su tercio medio, con fractura completa de la tibia y el peroné y hemorragia enorme, según manifestaron los médicos.

Congreso.

El señor ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna, y entre otros lee un proyecto de ley modificando la de 30 de Julio de 1904, y disponiendo que en lo sucesivo el pago de los intereses atrasados que no excedan de 500 pesetas de las inscripciones que se emitan por indemnización a las Corporaciones civiles y eclesiásticas, se verifiquen en metálico, a fin de evitar los inconvenientes de la emisión en láminas de tan reducido capital.

El Sr. Canalejas se ocupa del caciquismo que impera en Villanueva de la Serena, en donde se desarrollaron sangrientos sucesos. Dice que a consecuencia de una descarga quedaron dos niños moribundos y resultaron otros muchos heridos graves. Censura al juez de primera instancia de Villanueva de la Serena, que no tomó determinación alguna para depurar responsabilidades.

Contesta el Sr. La Cierva manifestando que la Guardia civil se vio obligada a hacer fuego sobre la multitud, después de haber ésta agredido a la fuerza pública, hiriendo a un cabo, a un guardia y a un corneta.

Afirma el ministro de la Gobernación que respecto al juez de Villanueva, el Gobierno obrará de manera justa. Rectifica el Sr. Canalejas manifestando que en Villanueva hay más de treinta heridos, entre graves y leves. El Sr. Canalejas pasa luego a ocuparse de la construcción de la escudra deseando saber cuándo principiarán los trabajos. Contesta el ministro de Marina que son algún tanto difíciles las gestiones para completar el pliego de condiciones para la construcción. Rectifica el Sr. Canalejas y ministro de Marina, y después de una ligera discusión promovida por el señor Burell, se entra en el debate del proyecto de

Administración local.

Retirada la enmienda al artículo 36 del proyecto de Administración local,

Ecos y Noticias

El señor ministro de la Gobernación ha dado un decreto para que en todas las capitales de España y pueblos de importancia se formen Dispensarios Antituberculosos...

Donde estén ya formadas tales instituciones, en concepto de asesoras se formarán juntas de damas...

El joven novillero Casimiro Castellote Valleciano, por conducto de su apoderado D. José Alvarez...

En esta capital es conocido el joven diestro por haber tomado parte en algunos capeas donde se ha distinguido por su arrojo...

Nuestro estimado amigo D. Pedro de San Martín, representante en Soria de la Compañía Arrendataria de Tabacos...

Durante la primera quincena del mes de Marzo del corriente año se recaudó en las provincias de España por todos conceptos la suma de 29.518.018 pesetas...

En igual periodo de tiempo del año anterior se recaudaron 30.260.619 pesetas...

Por lo tanto la pérdida del Tesoro ha sido de 742.601 pesetas...

A este paso el déficit será enorme...

El conocido dentista de Madrid don Licio Larruga llegará a esta capital el día 1.º del próximo Abril...

MUERTE POR IMPRUDENCIA.—En el pueblo de Zayas de Torre sucedió el día 13 una sensible desgracia...

Se hallaban los vecinos del mismo podando los árboles que existen a orillas del riachuelo que por allí corre, y Román Serrano, sin duda porque las ramas de un árbol no perjudicaran a una heredad suya...

El Sr. Molina Payés vendrá provisto de una magnífica colección de fotografías de hermosas obras de cesterío, que pondrá a disposición del público por precios de suma economía...

UN SUSTO.—Al salir ayer por la mañana el coche correo de esta capital a Tarazona, una mujer llamada Mónica Jiménez...

El Sr. Latorre permanecerá unos días entre nosotros. Sea bienvenido.

DE VALDEAVELLANO DE TERA.—El día 10, aniversario de D. Manuel García Moreno, farmacéutico de Valdeavellano de Tera, se celebraron oficios divinos en sufragio de su alma...

El día 11 dió a luz un robusto y hermoso niño la simpática señora de don Angel Casado.

Con gran solemnidad se ha celebrado, en el día 14 del actual, la bonita y culta Fiesta del Arbol, concurriendo autoridades, maestros y vecindario...

Según nos dice nuestro estimado amigo D. Doroteo Relano, Ingeniero Agrónomo de esta provincia, son ya muy pocos los pueblos de la misma en que queda aun por hacer la conversión a metálico de los granos del Pósito...

Ha sido detenido por una pareja de la Guardia civil del Burgo de Osma, Felipe Perdiguerro Sebastián, de 25 años y portador, que en la mañana del lunes último sustrajo una manta de lana del portal del vecino de Aguilera, Cecilio Herrero...

SUBASTA.—El día 6 del próximo Abril, a las doce de la mañana, tendrá lugar simultáneamente en el distrito forestal de esta capital y en la alcaidía de Almazán, la subasta de 24.214 pinos, equivalentes a 2.832 metros cúbicos de madera, tasados en 22.656 pesetas...

En el tren correo de mañana saldrá para su nuevo destino de Santander nuestro buen amigo D. Santiago Fonturbel con su apreciable familia.

La afabilidad de los Sres de Fonturbel y los muchos años que llevaban en esta capital, harán muy sensible su ausencia.

Desémosle un feliz viaje.

DE conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, la Superioridad ha resuelto desestimar el recurso de queja presentado por don Fernando Bajo, como apoderado de doña Mencía Fernández de Velasco, condesa de Fuensalida, contra la providencia del señor Gobernador civil de esta provincia, por la que se concedió al Ayuntamiento de Bayubas de Abajo autorización para derivar 40 litros por segundo de agua del río de su nombre, con destino a riego de terreno de cultivo.

También se ha dispuesto fijar en 7 litros por segundo la cantidad de agua que se podrá utilizar para riego en la finca «Bosque de la choza», por haberse demostrado que la citada finca figura sólo con 26 fanegas y media de regadío, y no 90, como se pretendía por la parte demandante.

Felicitemos al pueblo de Bayubas por haber conseguido lo que con tanto interés y justicia ha defendido para mejorar su aflictiva situación agrícola, remediando con ello la desgracia a que le ha llevado la ordenación de montes.

REYERTA.—El lunes último, a las ocho de la mañana, cuestionaron en Abejar el joven Ramón Torre Martínez de 20 años y Pedro Romero Izquierdo, de 33, resultando este último con varias lesiones en la cara.

El agresor, con el atestado correspondiente, ha sido puesto a disposición del Juzgado por la Guardia civil de Abejar.

El plazo para la admisión de instancias solicitando subvenciones con destino a premios en los concursos de ganados terminará el 30 de Abril próximo, en cuya fecha deberán hallarse las solicitudes en el Ministerio de Fomento con el informe del Consejo provincial de Agricultura y Ganadería.

Ha sido trasladado a Segovia el perito agrícola D. Gonzalo Vera, que prestaba servicios en el Social Agrario de esta provincia, de reciente creación.

La distinguida esposa de nuestro apreciable amigo D. Tiburcio Carrillo ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

LA FERIA DE ALMAZAN.—Aunque con poca animación, debido sin duda a lo desapacible del tiempo, se ha celebrado la feria de Marzo en la villa de Almazán.

Tenemos noticia, sin embargo, de que se han hecho gran número de transacciones y a muy buenos precios.

Para fines del corriente tiene anunciada su llegada a esta capital el conocido y habil escultor D. Emilio Molina Payés.

El objeto del viaje es el de colocar un elegante sarcófago en la tumba de nuestro malogrado amigo D. José Sanz Zornoza.

Después pasará al Royo, donde también tiene que colocar otra obra análoga.

El Sr. Molina Payés vendrá provisto de una magnífica colección de fotografías de hermosas obras de cesterío, que pondrá a disposición del público por precios de suma economía.

UN SUSTO.—Al salir ayer por la mañana el coche correo de esta capital a Tarazona, una mujer llamada Mónica Jiménez, que atravesaba el ensanche del Collado, fue alcanzada por los caballos del vehículo y derribada a tierra, resultando milagrosamente sólo con una leve contusión en una megilla.

El coche iba al paso reglamentario y el conductor dió con oportunidad el aviso de peligro y únicamente a la falta de oído de la Mónica es atribuible el susto que recibió.

Hemos tenido el gusto de saludar a D. Pedro Latorre, empleado en el Cuerpo de Oficinas militares de Madrid y antiguo sargento de esta Zona de reclutamiento.

El Sr. Latorre permanecerá unos días entre nosotros.

DE VALDEAVELLANO DE TERA.—El día 10, aniversario de D. Manuel García Moreno, farmacéutico de Valdeavellano de Tera, se celebraron oficios divinos en sufragio de su alma.

Pasan años y su recuerdo es vivo y grato a quienes fueron sus convecinos y amigos.

El día 11 dió a luz un robusto y hermoso niño la simpática señora de don Angel Casado.

Felicidades por años mil.

Con gran solemnidad se ha celebrado, en el día 14 del actual, la bonita y culta Fiesta del Arbol, concurriendo autoridades, maestros y vecindario...

Según nos dice nuestro estimado amigo D. Doroteo Relano, Ingeniero Agrónomo de esta provincia, son ya muy pocos los pueblos de la misma en que queda aun por hacer la conversión a metálico de los granos del Pósito...

Ha llegado a nuestra capital el acreditado sastré vallisoletano D. Mariano Díez Gómez Mtranda, que viene a poner a disposición de su numerosa clientela los géneros de la próxima temporada de verano.

El sábado último falleció en esta población, a los 16 años de edad, la Srta Martina Moncalvillo, alumna de la Escuela Normal de Maestras.

A su desconsolada madre y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

El lunes pasado tomó posesión de su nuevo cargo de Canónigo y maestro de ceremonias de esta Colegiata el respetable sacerdote D. Julián Garcés.

Trabajos perentorios nos impidieron asistir al acto a que estábamos invitados.

Acepte, pues, esta explicación el señor Garcés y reciba nuestra enhorabuena.

DE ENSEÑANZA.—Ha sido nombrada auxiliar de la escuela graduada de niñas de esta capital, D.ª Beatriz Zalabardo Ruiz.

En virtud de concurso único ha sido nombrado auxiliar de la escuela de niños de Villanueva del Ariscal (Sevilla) D. Martín Borque Garcés.

remitidos a este Gobierno civil por cada Ayuntamiento de la provincia dos ejemplares de las Ordenanzas municipales respectivas, expresando en qué parte se hallan vigentes, en cual no, si están totalmente en desuso o si no existe noticia de haberse formulado Ordenanzas en época alguna.

Una vez reunidos dichos antecedentes serán enviados al Ministerio de la Gobernación, clasificados debidamente.

El virtuoso sacerdote D. Ulpiano Vera y Vera ha obtenido, previa oposición, la plaza de Sochantre de esta Insigne Iglesia Colegial.

En esta Tesorería de Hacienda, desde el 16 al 20 de los corrientes, estará abierto el pago del premio de cobranza a los Recaudadores de contribuciones.

Se ha practicado el sorteo de los días en que han de celebrarse los juicios de exenciones y excepciones de los mozos del presente y anteriores reemplazos.

En el número próximo pondremos el resultado en conocimiento de nuestros lectores.

En el tren mixto de anteaer llegó a esta capital el Sr. D. Manuel Bezares, jefe de la Inspección de Hacienda de Avila e hijo de nuestro estimado amigo D. José Bezares, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Reciba el recién llegado nuestro afectuoso saludo.

El sábado fué operado felizmente por el Dr. Iñiguez nuestro suscriptor y amigo D. Paulino García, de Sotillo del Rincon.

Felicitemos a operador y operado y deseamos a éste un rapido restablecimiento.

DE ARCOS.—Ha caído una nevada como hace mucho tiempo se desconocía por su magnitud. Es de buena calidad y es posible desaparezca entre esta tarde y noche beneficiando los campos, que ya se resentían de falta de humedad.

HERNIAS. Las eminencias médicas recomiendan a los enfermos el «Cinturón electro-reductor, braguero electro-magnético» del doctor M. Caldeiro, arrollando por simple contacto una suave corriente electro-magnética, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva a constituirse, llegando a desaparecer la hernia. Es elástico y carece de muelles.—Precio, 50 pesetas.

Pídanse detalles y boletín de medidas al doctor Caldeiro. Puerta del Sol, número 9, Madrid.

ESTÁ COMPROBADO.—En gran parte del mundo está ya acreditado un medicamento que se abre paso por sus propios méritos y que lo recetan los Médicos de todas las naciones. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico-digestivo y anti-gastrálico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis dispepsia ó con gastralgia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar y la pereza en las digestiones. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

«Algo tiene el agua cuando la bendicen; algo tiene el Agua de Colonia Orive cuando la dan 1.º premio en las Exposiciones de higiene y farmacéuticas.

Dientes cariados. Los evita y cura siempre el Licor del Polo, fortificando las encías y perfumando la boca.

A LOS ENFERMOS.—Procedente de Salas de los Infantes (Burgos) llegará Soria el conocido Médico D. Domingo Labrador del Pozo, donde permanecerá desde el día 20 de Marzo al 1.º de Abril, abriendo su gabinete de consultas todos los días en el parador de D. Victoriano de Marco, para los enfermos que quieran utilizar sus servicios.

Se admiten abonos.

nas cánticos Religiosos y Meditación terminando los Cultos con el Santo Dios, bendición y reserva.

Hoy jueves termina también en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús la Novena que viene celebrándose en honor del glorioso Patriarca San José, teniendo lugar a las once de la mañana, solemne Misa en que predicará el joven y virtuoso sacerdote Lic. D. Manuel Hortal, Coadjutor Regente de la iglesia de San Clemente de esta ciudad.

Mañana viernes, se expone a las tres de la tarde, el *Lignum Crucis* en la Insigne Iglesia Colegial, cantándose a continuación solemnes completas por la Capilla de música y acabadas predicará el sermón el Dr. D. Manuel Requejo Pérez, Canónigo Magistral de la misma, dándose después la bendición con el *Lignum Crucis* y se reserva personalmente.

Los ejercicios espirituales del Santo tiempo de Cuaresma continúan en las iglesias de San Juan de Rabanera y del Salvador, a las seis de la tarde.

En la iglesia del Salvador se practica, a las tres de la tarde el santo ejercicio del *Via-Crucis* todos los domingos y miércoles.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización. Deuda perpetua 4 por 100 titu- los grandes..... 83,75 Id. Id. Id. pequeños..... 85,50 Id. amortizable..... 101,70 Acciones Banco España..... 461 Id. Tabacalera..... 412 Francos..... 14,35

ANUNCIOS

Emilio Molina Payés ESCULTOR

Para últimos de este mes llegará a Soria el conocido escultor D. Emilio Molina Payés con objeto de colocar unos trabajos en el Cementerio.

Solo permanecerá en Soria algunos días y las personas que quisieran confiar alguna obra pueden dirigirse a esta administración ó a D. Matías Cuevas, Collado, 52 pral.

El Sr. Payés no cobrará ningún trabajo hasta que se halle colocado en su sitio definitivo.

Lleva una infinidad de fotografías de los cementerios de Alemania, Francia, Italia y España, de trabajos cuyos precios oscilan entre los más altos y los más económicos.

Taller: Travesía del Fúcar, 6, Madrid.

Mil pesetas al que presente un específico mejor que las *Cápsulas de sándalo del Doctor Píed*, de Barcelona, que cure más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Depositarío en Soria: Angel Lacalle.

La Perla Soriana.—Confitería, Repostería y Cerería de la Viuda de Martínez é Hijos, Plaza de Acaña, 14. (Antes Herradores).—Soria.

Los dueños de este acreditado establecimiento, agradecidos de su clientela y del público en general, ofrecen los artículos que elaboran.

Especialidad en ramilletes, tartas, dulces, yemas y pastas de todas clases. Bonita colección en cajas de dulces. Elaboración especial de mantecquillas y mantedeadas.

Chocolates elaborados a brazo. Gran surtido en vinos y licores de todas clases y marcas.

Ceras especiales en todos los tamaños. Se sirven encargos para bodas y bautizos.

¡No confundirse! Plaza de Acaña (antes Herradores) Soria.—Vda. de Martínez é Hijos.

La Corona. Fonda de la Corona de Mariano de la Orden Revuelta, Carretas, 4, MADRID.

Casa recomendada por su buen servicio y muy concurrida por la colonia soriana, por lo que su dueño, como paisano, no escasea medio para complacer al viajero.

Sitio céntrico, casi esquina a la Puerta del Sol, y siempre que sea solicitado se esperará a los viajeros en las estaciones de los ferrocarriles.

Desconfiad de los ofrecimientos que hacen en las estaciones.—Precios módicos.

DE NUEVA PELUQUERIA

VICENTE ALCAZAR TORRES

Ofrece sus servicios de Barbería y Peluquería, así como toda clase de trenzas, crepés, etc., a precios económicos, Collado 34, frente a los casinos de Numancia y Amistad.—SORIA.

Se admiten abonos.

L. Larruga.

DENTISTA DE MADRID Permanecerá en Soria del 1 al 15 de Abril.

Perros vivos.—Se compran en la calle del Collado, núm. 50, 2.º piso.

Sirvienta.—Se necesita una de cuarenta años en adelante para casa de un labrador, en Villaseca de Arciel.

Para más informes, dirigirse a don Jorge Carramiñana, en dicho pueblo. 1-2

ALDEALAFUENTE Se halla vacante desde 1.º de Marzo hasta el 30 de Septiembre de este año de 1908 la guardería del ganado mular y vacuno de este pueblo, con la dotación que el agraciado convenga con el vecindario.

Los aspirantes dirigirán sus instancias al Sr. Alcalde hasta el día 17 del referido Marzo, pasado el cual se proveerá.

Aldealafuente 1.º de Marzo de 1908.—El Alcalde, P. O., Gregorio García. 3-2.

“LA MODERNA,” FABRICA DE GENEROS DE PUNTO DE P. PLAZA

UNICA EN SORIA.—Collado, 16

En este acreditado establecimiento, en el cual se emplean las máquinas más modernas y con los adelantos conocidos hasta el día, cual son las alemanas, se fabrica toda clase de géneros de punto en lana y algodón, ó sea medias, calcetines, camisetas, calzoncillos, peletes, toreras, cubre-corsets, puños y fajos de todos tamaños.

Especialidad en toda clase de composuras y confecciones a la medida, previo encargo, para dentro y fuera de la capital.

Precios sumamente económicos.

EXPEDIENTES para la exacción de 1.500 pesetas por la vía de apremio para constituir el depósito requerido en el artículo 33 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

En breve se pondrán a la venta en la librería de Felipe las Heras (Sucesor de V. Tejero).—Soria.

ANUNCIO Desde la fecha se arrienda una acreditada posada en el pueblo de Almarza, que reúne inmejorables condiciones en habitaciones, cuadra, corral y cochera, con un pozo de agua para abreviar el ganado.

Para informes y tratar, dirigirse a don Esteban Valdecantos, vecino de dicho pueblo.

PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las ESCOPETAS

MARCA “Jabalí,” de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

CHOCOLATES ESPECIALES.

DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA—ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

otro... ¡Hija mía, pide para el bienhechor de tu madre el amparo especial de aquella otra Madre bienaventurada, a quien amó en la tierra con tan piadosa ternura tu corazón de virgen!...

Eduardo tomó el presente con respeto religioso, y apenas su profunda emoción le permitió decir:

—Gracias, señora, gracias; le guardaré como una reliquia... Vamos, doctor, que me ahogo...

Eduardo salió casi sin ver por donde iba; el doctor le seguía por la escalera abajo sin decirle palabra, y en cuanto hubo llegado a la portería dijo a la portera, que, presurosa, les salía al encuentro:

—Me haría usted le favor de darme un vasito de agua? Con tanto subir y bajar escaleras, tengo las fauces como un esparto...

La portera se apresuró a llevar el vaso de agua; el doctor se le bebió de un sorbo; cortó con frases rápidas el diálogo que la buena mujer quería entablar acerca de la difunta, y cogiéndose luego del brazo de Eduardo, salió diciendo para su chaleco:

—Pues, señor, soy un mandria; si no bebo, creo que caigo redondo en tierra.

Consultorio Médico-Quirúrgico

Rayos X.—Electroterapia.—Inhalaciones de ozono DE A. RUIZ GARCÍA

Gran Premio de S. M. la Reina Regenta ALMAZÁN

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ.—CIRUGIA GENERAL

Consulta, de 11 a 1.—Los martes, de 2 a 4. TAMBIÉN POR CORREO

Relojería y taller DE H. Pastora COLLADO

25

(Soportales) TODO ES VERDAD

1.000 Gorras desde 1 a 6 ptas.

2.000 Sombreros desde 5 a 16 id.

EN LA SOMBRERERIA DE Nicasio Ruiz.

Collado, 60.—SORIA

Se ha recibido un inmenso surtido en géneros para poder confeccionar gorras a la medida en la forma que desee el parroquiano. También se admiten telas para hacer gorras a la medida, a precios muy económicos.

Últimas novedades en gorras para montañas, diferentes formas, desde 2 a 8 pesetas una.

Gran surtido en gorras de astracán en los colores que se deseen.

El derroche en sombreros hongos, desde 7 pesetas en adelante, todos colores. Flexibles desde 5 pesetas.

Para los señores Sacerdotes inmensas existencias en sombreros de teja, bonetes y gorros.—Se reforman y limpian toda clase de sombreros.—Todos los encargos se hacen en el día.

PEDID CATALOGO ESCOPETAS

de las ESCOPETAS

MARCA “Jabalí,” de la fábrica de EDUARDO SCHILLING

(S. en C.) BARCELONA

SUCURSALES: Madrid, calle Alcalá, 18.—Valencia, calle Peris y Valero, 31.

CHOCOLATES ESPECIALES.

DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD DEPOSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA—ALMACEN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE

Collado, 21, y Plaza de Acaña, 15.—SORIA

Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1908.

Después de la pasada escena, juzgó el doctor que bastaba ya por aquel día, y temiendo no dañara la acumulación de reactivos a la cura casi tan felizmente comenzada del alma enferma de Eduardo, díjole, cuando ya habían entrado en la calle de la Palma, pues hasta entonces ni una palabra se habían dirigido uno a otro:

—Amigo Marqués, no quisiera abusar más de la bondad con que usted me ha seguido en nuestra poco divertida expedición... Además, se va haciendo tarde, y

# Juegos Florales en 1906

Lujosamente editada por cuenta del Excmo. Ayuntamiento de Soria, en la casa Sobrino de V. Tejero, de esta capital, se ha puesto a la venta, al precio de 1.50 pesetas, una obra compuesta de todos los trabajos que obtuvieron premio en los Juegos Florales celebrados en Soria el día 4 de Octubre de 1906. El folleto consta 160 páginas, impresas en inmejorable papel, con dos hermosas fototipias de la Corte de Amor y el retrato del Excmo. Sr. D. José Canalejas y Menéndez, Mantenedor de la fiesta. Véndese en la Librería de Sobrino V. Tejero, Collado, 64.

## COMPANIA COLONIAL INDISPUTABLE SUPERIORIDAD EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CASA FUNDADA EN 1854

### LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se palman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

### LA NUMANTINA

Fábrica de Jabones y Lejía líquida

DE **CASTO HERNANDEZ**

Si no á comprado V. nunca el Jabón y la Lejía líquida que esta casa fabrica con tanto esmero, procure adquirir uno y otra y se convencerá de que no tienen rival en su especialidad.

Teatinos, 1.—Soria.

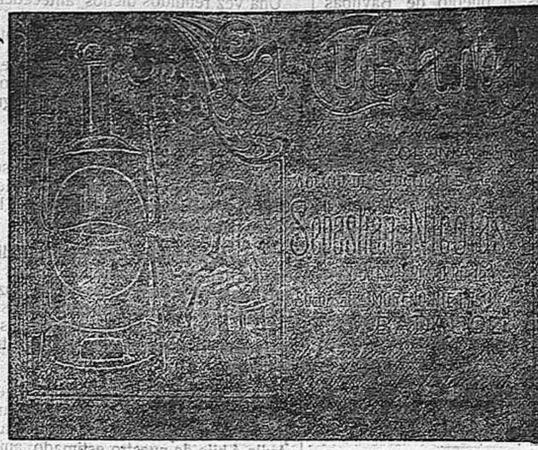
### SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato **CREOSOTAL** de cal con

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, de bilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutinismo, etc. Frasco, 2.50 pesetas.

Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Grande; en el Burgo de Osma, Farm. de P. Izquierdo.

### PURO Y BARATO ES LA MARCA CUBANA



EL CAFÉ MAS

De venta exclusiva en el establecimiento de **LA CONFIANZA** de Antonio Canalejo, Collado, SORIA, 47

### Pedro Lobera e Hijos

PINTORES

Santa María, núm. 1, 2. Soria.

### TALLER DE CARPINTERIA

DE **NICEFORO HERNANDEZ**

Plaza de Aquirre, 2, SORIA.

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

### Gregorio Cuevas Acebes

Girujan dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

Dentadura nusiema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á una profesión.

### El Progreso

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de **JUAN LAPUENTE**

Collado, 86 y 88, Soria.

### Almacén de Coloniales

Fábrica de Jabones de todas clases y Fábrica de Lejía líquida para el colado y saneamiento de la ropa en frío de **PEDRO LLORENTE**.

Estudios, 2, y Collado, número 21.—Sucursal: Plaza de Aceda, 15 (antes Herradores, Soria).

Premiado con Diploma de Oro por mis jabones.

**DEPOSITO DE ABONOS MINERALES**

### Miranda Sastre.

VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.

Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duque de la Victoria, 23. VALLADOLID. DIRECCION: Duque de la Victoria, 23.

### La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal y 41 años de existencia.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria **DON RAFAEL ARJONA**

Plaza de Aceda (antes Herradores, núm. 15, SORIA)

### LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

DE **Francisco Modrego**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que esta verdadera Zapatería de MODREGO que estaba instalada en la esquina de la Claustrella se ha trasladado al Collado, 70, donde estaba la antigua sombrereria de Hilario Blasco, donde encontrarán como siempre un abundante surtido de calzado de todas clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo.**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día.

No equivocarse con alguna que vende con el mismo nombre.

**COLLADO, 70, SORIA.**

### Agencia general de Vapores correos para todas las Américas

Emigración gratis á Panamá, Brasil y Chile.

Con solamente pagar los derechos de Agencia que son sumamente reducidos.

Precios de pasaje: A Buenos Aires por 100 pesetas. Ultimas salidas

Del puerto de BILBAO con dirección á BUENOS AIRES saldrán los días 7, 18 y 20 del mes de Marzo, tres magníficos vapores correos de gran porte y marcha y excelente trato, y los días 5, 9, 14, 17, 25 y 27 del puerto de CORUNA, al precio de 100 pesetas.

Para precios de pasajes, carga y demás informes, dirigirse á los Señores **Agentes Generales LLANO Y ORIVE, Ascao, 24, BILBAO.**

OFICINA CENTRAL EN ZARAGOZA: Torre Nueva, 15, 1.º FRENTE A LA PLAZA DEL MERCADO

### MOTORES DE GAS POBRE.—Ruston Proctor & C. L.

LOS MAS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

### MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C. L.

Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para tramos mistos.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pizadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.—Turbinas.

Galle del Marqués de Cuba (antes Turco), 5.—MADRID.

### COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO CIVICO-MILITAR, por D. Genesio Díaz Terres.

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares concierne á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos asiados se presentan, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido el Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende á dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 64, Soria.

### EL CONSULTOR MILITAR DE LOS AYUNTAMIENTOS

COMPENDIO DE DERECHO ADMINISTRATIVO CIVICO-MILITAR, por D. Genesio Díaz Terres.

En este compendio se han insertado todas cuantas disposiciones militares concierne á las corporaciones municipales, tratándose con especial interés.

Con esta obra, además de resolver cuantos casos asiados se presentan, pueden estar prevenidos para afrontar cualquier contingencia, dada la responsabilidad que pesa sobre los alcaldes por el carácter militar que las leyes les conceden. Debe tenerse en cuenta que en lo sucesivo se dará gran impulso á las maniobras militares, no siendo extraño el tránsito de fuerzas aún por los pueblos más aislados, máxime estando prevenido el Ejército al pie de guerra, que en breve darán principio en algunas regiones.

Forma esta obra un tomo en 4.º, encuadernado en rústica, de 152 páginas bien nutridas y de esmerada impresión.

Se vende á dos pesetas en la librería de Sobrino de V. Tejero, Collado, 64, Soria.

### Diccionario completo de la Lengua Española

Por M. Rodríguez Navas.

Contiene aproximadamente 120.000 voces empíricas y derivadas, es decir, más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia y cerca del duplo de los Diccionarios más modernos.

Es el Diccionario más completo y barato de la lengua.

Un tomo en folio de 1.500 páginas, cuerpo seis, encuadernación de lujo en medio chagrín y tela, 100 pesetas.

Véndese en la Librería de F. Y. Heras (Sucesor de V. Tejero), Soria.

### Manual de Aguas e Instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpieza de ríos, arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riego; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL VISADOR.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2.00 pesetas.

### Librería y objetos de escritorio

DE **Felipe las Heras**

Grandes existencias en papeles de todas las clases, marcas y tamaños.

Libros rayados para el comercio.

Tintas, plumas y lapiceros de las mejores marcas conocidas.

Materiales y libros para Escuelas; sobre los precios de Catálogo de las casas editoras, desmontos importantes á los profesores que en esta casa realicen sus compras al contado.

Obras administrativas e impresos para los Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Oficinas del Estado y particulares.

Todos los artículos á precios muy económicos.

### Agencia general de vapores correos y rápidos para América

COMPANIAS

Mensajerías marítimas; Hamburguesas Sud-Americanas; Hamburg América Line; American Line; Lloyd Royal Hollandais; Pacific Steam N.º C.º Chargeurs Reunis; & C.º

Viajes rápidos y económicos para todas las Américas

**VIAJES**

muy económicos á la Habana, Veracruz, Nueva York, San Francisco de California, Chile, Panamá y otros puntos.

Dos salidas semanales

A Buenos Aires 100 ps.

Salidas los días 3, 7, 13, 15, 22, 28, 29 y 29 de

**BERDEOS, PASAJES, BILBAO, VIGO y SANTANDER**

**EMIGRACION GRATIS Á PANAMÁ, BRASIL Y CHILE**

Se admiten obreros, labradores y de todos los oficios para los citados puntos con sólo pagar derechos de Agencia que son sumamente económicos.

**Línea de vapores atlánticos españoles de Pinillos Izquierdo y C.º**

El día 7 de Marzo saldrá de puerto de Bilbao para los puntos de Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo español **RIGUEL M. PINILLOS**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.—Este vapor está construido expresamente para el transporte de viajeros, estando provisto de falsas quillas para evitar el balance.

Alumbrado eléctrico en todos los departamentos, comodidades especiales de lujo, salas de baño, asistencia médica gratuita, ventilación e higiene de desinfección en cámaras, camarotes y caldos etc.; trato esmerado, cocina española.

Para más informes, admisión de carga y pasajeros dirigirse al único Agente de la Compañía, **D. Pedro Pacheco**, Briviesco, (Burgos).

### LA CONFIANZA

ESTABLECIMIENTO DE ULTRAMARINOS FINOS

DE **Antonio Canalejo**

Tengo el gusto de participar á mi clientela que esta casa tiene grandes existencias en chorizos elaborados en este establecimiento garantizando sus clases, así como en triplica y aso.

Rico surtido en embuchados, selección Vicia, selección de aves, lenguas escarlates y conservas de carne y pescados de las mejores marcas que se conocen.

Grandes existencias en todos los géneros que abraza el ramo de coloniales y los exquisitos chocolates que se elaboran á brazo.

Collado, 47, SORIA

**El Espejo de la Moda.**

Interesante y lujosa publicación de más de 70 páginas; texto en español.—1.50 ptas.—Librería F. las Heras, Collado, número 64, SORIA.

los que hemos visto... Pero no tenía idea de un secreto que, por lo que ahora juzgo, debe estar oculto para el sentimentalismo novelesco... El gran secreto de la sencillez junto con la caridad... ¡Oh! Se agolpan tantos pensamientos á mi cabeza! En fin, no quiero detener á Ud... Supongo que mañana nos veremos... Que hablaremos largamente; necesito coordinar mis impresiones... Estoy; no dire á Ud. conmovido, pero aturdido sí... Me siento como si en una linterna mágica hubiese visto pasar ante mis ojos millares de panoramas desconocidos... Decididamente el mundo de usted es otro mundo; que nada tiene que ver con el que habitaba la mayor parte de las gentes... —Ese es gaire de mi oficio; la mayor parte de las gentes, sobre todo en este Madrid, y mucho más en la clase á que usted pertenece, tienen por oficio buscar á la humanidad cantante y bailante, y el mío es buscar á la humanidad doliente... Seguimos rumbos diversos... —Si, es verdad; pero ellos que buscan el placer, viven tristes; y usted, que busca el dolor, vive contento... —Eso consiste, amigo mío, en que el placer es hijo y padre á un mismo tiempo del egoísmo, mientras que el dolor es vínculo

en su rostro dolorido una como centella, que casi podía llamarse de júbilo. —¿Usted, señor—exclamó después de una pausa, y clavando en el joven una profundísima mirada de gratitud...—¿Es posible que quiera usted hacer una caridad tan grande?... Todo lo que Dios me deje de vida lo emplearé en pedirle que le colme á usted de bendiciones... Y ese ángel se lo pedirá también... ¡Ah, hija de mi alma! Tú que nos oyes desde lo alto, pide, pidele á tu inmortal Esposo que dé largos días de felicidad á quien viene hoy á dar á tu madre tan gran consuelo... Nada tengo, caballero; nada puedo ofrecer á usted en pago del inmenso bien que me hace; pero... He dicho á usted que mi hija era un ángel... No, era una santa, y voy á dar á usted una reliquia suya... Entonces, acercándose á la difunta, cortó una mecha de sus rubios cabellos, que, lacios, pendían sobre las almohadas, y presentándosela á Eduardo. —Tome usted, caballero—le dije con solemnidad;—ese cadáver es el único tesoro de una pobre madre; yo le ofrezco á usted esta parte de él guardada en memoria de su buena acción, que ha de traerle muchas recompensas en este mundo y en el